ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N°. EM-CD-012-2026

CONTRACTUAL		**CONTRATACION DIRECTA**	X
REGULADO		**SIN FORMALIDADES**	
PLURALIDAD DE OFERENTES		**PLENAS**	

FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 21 DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 31 DE 2026
CONTRATO No:	EM-CD-012-2026
CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S E.S.P. NIT. 901066064-3
CONTRATISTA:	ESI SEGUROS LTDA 900.859.143-7
OBJETO:	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y ARL PARA EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONTRATACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S. E.S.P. (EMPAPA).
PLAZO:	TRES (03) MESES Y ONCE (11) DÍAS
VALOR:	Contrato sin cuantía. Valor estimado para efectos de registro: cero pesos ($0).

En el Municipio de Apartadó, Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron **MARLEN MABIANA PIEDRAHITA PÉREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 39.420.071 de Apartadó, en calidad de Gerente y Representante Legal de **EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S. E.S.P. - EMPAPA**, identificada tributariamente con el NIT 901.066.064-3, y **ESILDA PALOMO MUÑOZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 39.311.975 de Apartadó (Antioquia), en calidad de representante legal de ESI SEGUROS LTDA identificada tributariamente con el NIT - 900.859.143-7, con el fin de dar **INICIO** a la ejecución del contrato de Prestación de Servicios No. **EM-CD-012-2026.**

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de Inicio en el Municipio de Apartadó Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

MARLEN MABIANA PIEDRAHITA PÉREZ
Gerente
Empresas Públicas de Apartadó S.A.S. E.S.P.

ESILDA PALOMO MUÑOZ
R/L. ESI SEGUROS LTDA
Contratista

NOMBRE DEL FUNCIONARIO		*CARGO*	*FIRMA*
Revisó y Aprobó	*Sergio Andrés Urrego Urrego*	*Asesor jurídico externo*	
Proyectó	*Arnolys Judith Padilla Espitia*	*Secretaria Ejecutiva*	Arnolys
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma.			